



Los alumnos que cursan estos niveles deben saber que, a la hora de calificar cada evaluación, se hará siguiendo estos criterios:

- **60% de la nota** se obtiene a partir de los contenidos teóricos que se trabajen en cada evaluación. Para aprobar la evaluación todas las tareas estarán calificadas como mínimo con un 4.
- **40% de la nota**, se obtiene de las actividades prácticas: presentaciones orales, lecturas, ejercicios prácticos complementarios, participación en clase y los trabajos propuestos en la página web del centro y espacios virtuales. Este porcentaje no es recuperable. En documento adjunto se especifica la distribución de los porcentajes de calificación de los contenidos teóricos y de los procedimientos y actividades diarias.

Otras posibles causas que pueden afectar a la nota:

- La falta de esfuerzo y cooperación cuando se trabaja en equipo.
- Las faltas de ortografía.
- La caligrafía, redacción y presentación pueden modificar la nota de cada control o actividad.
- Los retrasos en la entrega de tareas presenciales y online por Classroom.
- No seguir los procedimientos digitales indicados para la presentación de tareas online en Classroom.
- Las amonestaciones y conducta negativa inciden en el rendimiento académico y pueden afectar a la nota final de cada evaluación.
- La falta de cumplimiento de las normas de uso en la comunicación entre profesores y alumnos mediante medios informáticos y en las videoconferencias (ver normas del IES al respecto).

La **nota final del curso** se obtiene hallando la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar es necesario haber superado con éxito las tres evaluaciones. Al final de la tercera evaluación los alumnos suspensos podrán optar a una recuperación de gracia.

Recuperación de evaluaciones

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se podrán hacer exámenes de recuperación tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de estos contenidos. Es decir, la nota de la recuperación se refiere sólo al 60% de la calificación final de la evaluación; a ella se suma la nota que el alumno tenía por sus actividades diarias.

Casos extraordinarios

- Los alumnos de 6ª e Hª podrán obtener hasta 1 punto extra en cada evaluación con la calificación favorable del trabajo extraordinario que cada trimestre pueda plantearse, o por realizar actividades de ampliación o trabajos excelentes. Si el alumno ya tiene un 10, estará optando a Mención de Honor.
- Cuando un alumno falte a un examen, siempre deberá estar justificado por los padres y el profesor validará o no dicha justificación. En 4º de ESO, y en 3º si es un caso de reiteración, se exigirá un justificante oficial. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
- Cuando algún alumno/a sea **sorprendido hablando** durante un control, entregará dicho control al profesor/a y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que un alumno/a sea **sorprendido copiando**, debe entregar el control que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación**. Además, para aprobar la evaluación - y según criterio del profesor/a- deberá hacer un examen oral, ante un tribunal (todos los componentes del departamento de Geografía e Historia).
- En **exámenes por videoconferencia** se aplicará la norma establecida por el instituto. (ver normas del IES)

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se realizará un único control en el que se evalúa toda la materia vista a lo largo del curso. En este caso no se tendrán en cuenta otros trabajos evaluables, tan solo los conocimientos objetivos demostrados en la prueba escrita.

Fecha y firma de los padres